



EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO E.S.P.

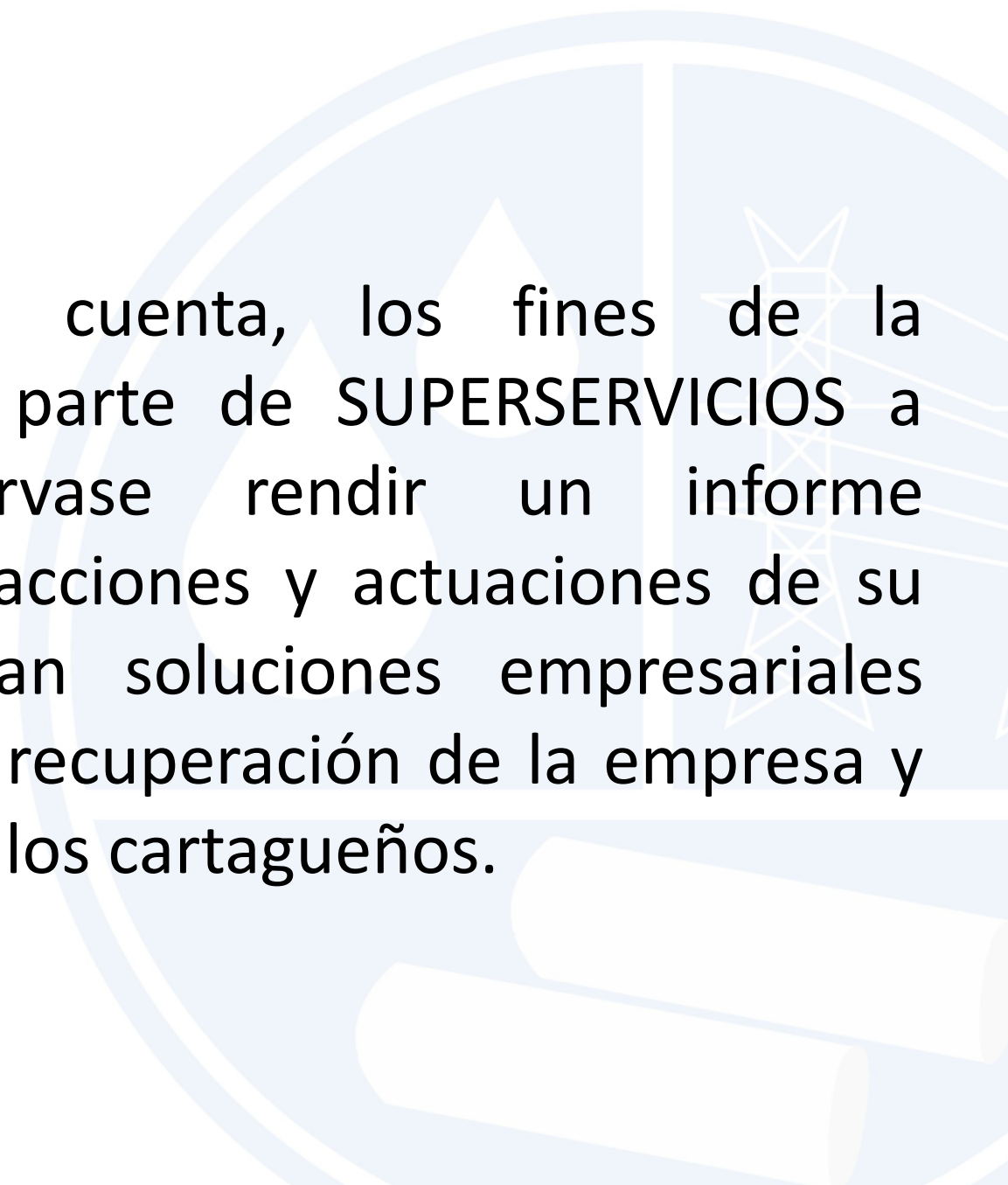
Versión: 02

Fecha: 19/05/2016

Cód. : F-GDC-GC-PD01-09

TRD:

RESPUESTA A CUESTIONARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL



1. Teniendo en cuenta, los fines de la intervención por parte de SUPERSERVICIOS a EMCARTAGO, sírvase rendir un informe detallado de las acciones y actuaciones de su parte, que buscan soluciones empresariales encaminadas a la recuperación de la empresa y del patrimonio de los cartagueños.

Motivos de la intervención

- **EMCARTAGO ESP**, inicia un proceso de intervención en marzo de 2014, por medio de la Resolución SSPD 20141300007195, debido principalmente a reportes por limitación de energía por parte de las comercializadoras del servicio de energía, por moras en el pago.
- Estos incumplimientos en el pago de la energía, se fueron presentando, debido a una mala programación, al déficit 2012, 2013 y 2014 afectando la liquidez de la empresa, sumado a la mala relación con las entidades financieras por atrasos en el pago de cuotas pactadas, que no permitieron solicitar créditos para obtener un apalancamiento.
- Adicionalmente se presentó imposibilidad de pago de los pasivos como lo son los proveedores, acreedores, salarios y prestaciones laborales entre otros.

PRINCIPALES ACCIONES Y ACTUACIONES ENCAMINADAS PARA RECUPERACIÓN DE LA EMPRESA A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN

1. Congelamiento de las obligaciones con terceros al momento de la toma de posesión de EMCARTAGO por \$ 18.125.000.000.
2. Atención de las obligaciones laborales y pagos de energía con prestamos del fondo empresarial de la SSPD.
3. Resultados Fiscales para las vigencias 2015 y 2016 positivos.

Estados de Pérdidas y Ganancias

	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16
INGRESOS OPERACIONALES	59.856.441.959	61.576.558.723	69.726.273.205	75.704.070.122
COSTO DE VENTAS	41.532.410.837	48.429.987.852	54.524.855.678	55.785.622.545
GASTOS OPERACIONALES	19.209.344.171	17.219.161.572	14.677.301.278	18.810.180.240
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	-885.313.049	-4.072.590.701	524.116.249	1.108.267.337
OTROS INGRESOS	1.184.775.364	4.468.155.327	1.357.443.013	2.201.013.044
OTROS GASTOS	1.718.318.189	2.096.845.974	803.723.659	769.988.091
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	-1.418.855.874	-1.701.281.348	1.077.835.603	2.539.292.290

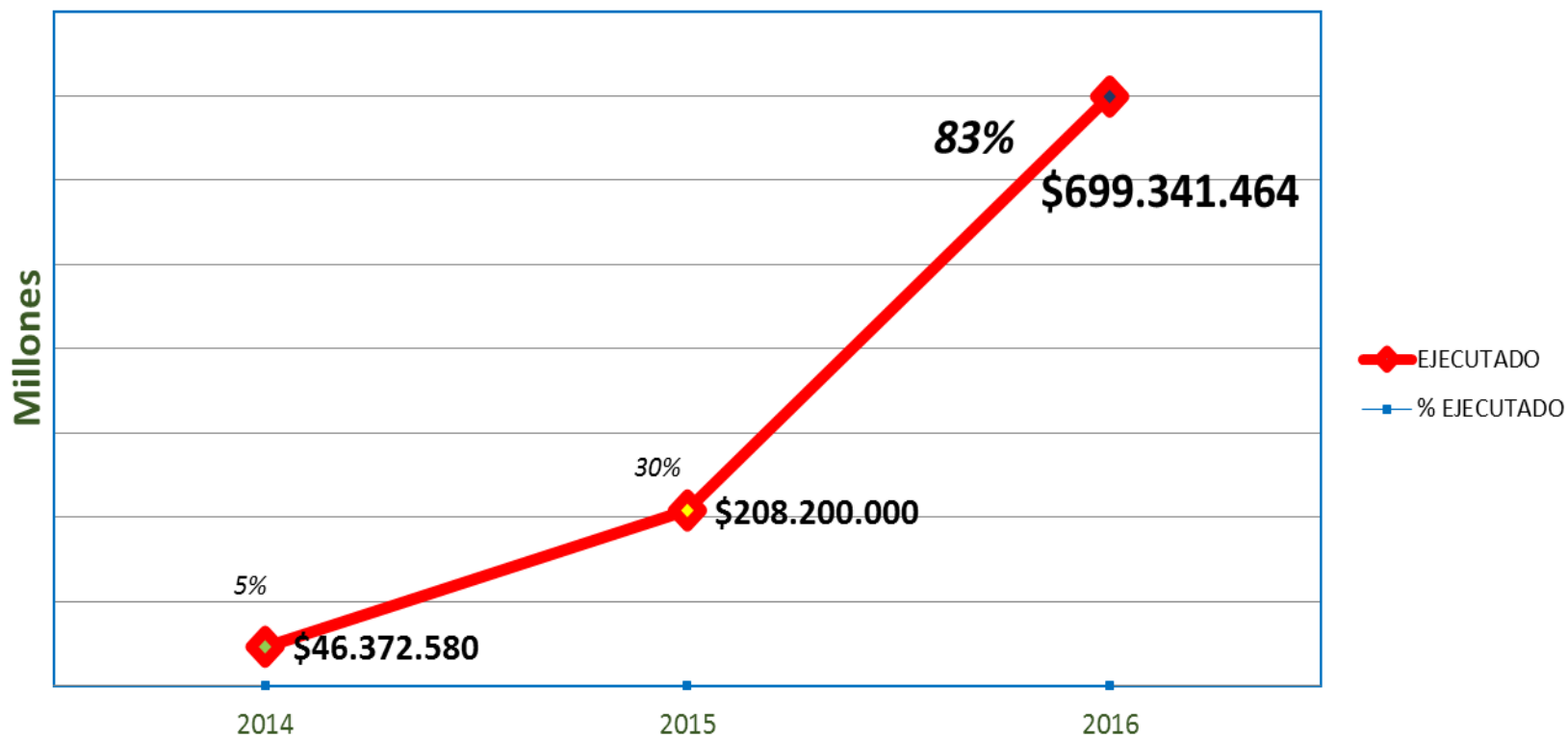
Frente a la prestación de los servicios públicos:

ENERGÍA:

La empresa está cumpliendo el reglamento comercial del mercado mayorista de energía en el sistema interconectado nacional, establecido por la Resolución CREG 024 de 1995.(pago del valor de los actos o contratos de energía en la bolsa por generadores y comercializadores). evitando nuevos procesos de limitación.

Se reactivaron inversiones con recursos propios.

COMPARATIVO INVERSIÓN ENERGÍA AÑOS 2014-2015-2016



INDICADORES TÉCNICOS DE ENERGÍA

INDICADORES TÉCNICOS ENERGÍA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
COBERTURA ENERGÍA	98.00%	98.94%	100.00%	101.00%	102.44%	102.69%	103.36%
CONTINUIDAD DE ENERGÍA	99.89%	99.87%	99.79%	99.91%	99.85%	99.81%	98.76%
PÉRDIDAS ENERGÍA	ND	27.57%	27.32%	25.22%	26.67%	29.06%	25.42%

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

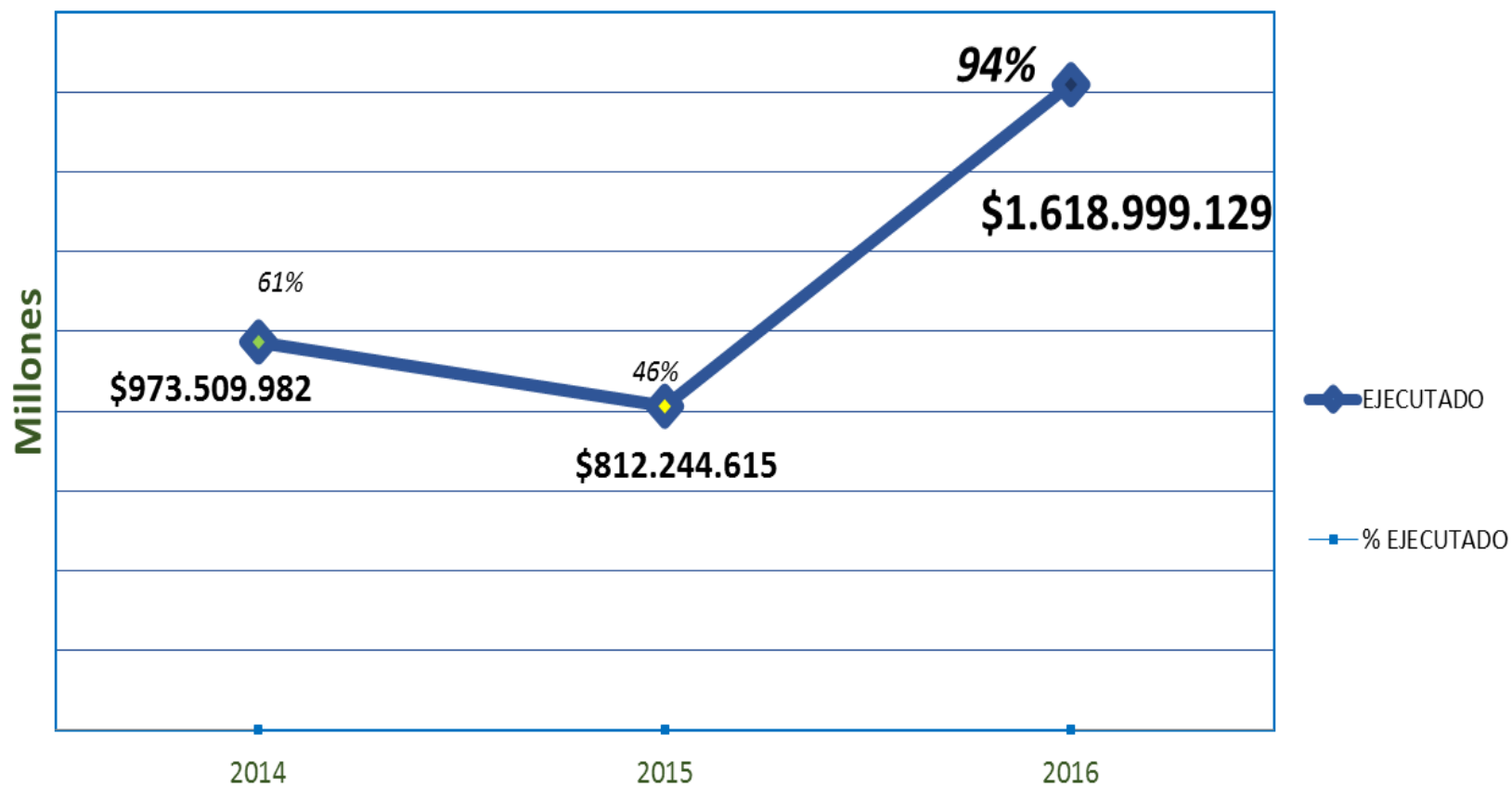
- **ACUEDUCTO:**
- Empresas Municipales de Cartago EMCARTAGO ESP se ejecutaron obras por concepto de ampliación, modernización y optimización del sistema de acueducto con el fin de mejorar la calidad y continuidad del agua distribuida y ampliar la cobertura del servicio de acueducto.
- La planeación en las inversiones se realizó con énfasis en proyectos de mejoramiento en la planta de potabilización N°2 principalmente en la modernización de los procesos de filtración y floculación los cuales fueron optimizados en su totalidad.
- Se mejoró la calidad del agua. Se usan excelentes procedimientos teniendo un IRCA a Enero de **0,16** (al momento de la intervención fue de 2,82).

IRCA: Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano

ALCANTARILLADO:

- EMCARTAGO ESP durante el año 2016 planeó y ejecutó obras encaminadas al mejoramiento de la cobertura del servicio de alcantarillado por un valor superior a los \$ 660.000.000 de pesos. Dentro de las cuales se destacan la construcción de los Box Coulvert de Santa Ana Norte, Zaragoza y las obras de protección de los barrios Santa Isabel y San Pablo.
- Durante la vigencia del 2016 se realizaron obras del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) como fue la construcción del interceptor de aguas negras del Barrio San Jerónimo y obras de control de inundaciones del barrio República de Francia.
- En la búsqueda de la modernización de Emcartago ESP se destaca la adquisición de un equipo de un Minicargador el cual se viene utilizando de forma satisfactoria en las labores de mantenimiento y reposición del sistema de alcantarillado; igualmente Emcartago ESP adquirió los servicios de un equipo Succión-Presión para limpieza de tuberías con el cual se realizó el mantenimiento de manera eficiente a las redes de alcantarillado con el fin de ayudar en el tema de control de inundaciones.

COMPARATIVO INVERSION ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO AÑOS 2014-2015-2016



INDICADORES TÉCNICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Nº.	INDICADORES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	COBERTURA DE ACUEDUCTO	98.52%	98.66%	98.69%	98.61%	99.49%	99.50%	99.51%
2	COBERTURA DE ALCANTARILLADO	96.51%	96.60%	96.62%	96.84%	97.73%	97.74%	97.69%
3	INDICE DE RIESGO DE CALIDAD DE AGUA	Resolución 2115 de 2007 Agua apta para consumo humano (0-5) 4.14	Resolución 2115 de 2007 Agua apta para consumo humano (0-5) 3.76	Resolución 2115 de 2007 Agua apta para consumo humano (0-5) 2.58	Resolución 2115 de 2007 Agua apta para consumo humano (0-5) 2.78	Resolución 2115 de 2007 Agua apta para consumo humano (0-5) 2.24	Resolución 2115 de 2007 Agua apta para consumo humano (0-5) 0.52	Resolución 2115 de 2007 Agua apta para consumo humano (0-5) 0.81
4	CONTINUIDAD DE ACUEDUCTO	98.13%	99.66%	99.30%	99.75%	99.68%	99.59%	99.43%
5	INDICE AGUA NO CONTABILIZADA (ianc)	35.30%	35.58%	37.60%	39.39%	40.63%	38.78%	37.40%

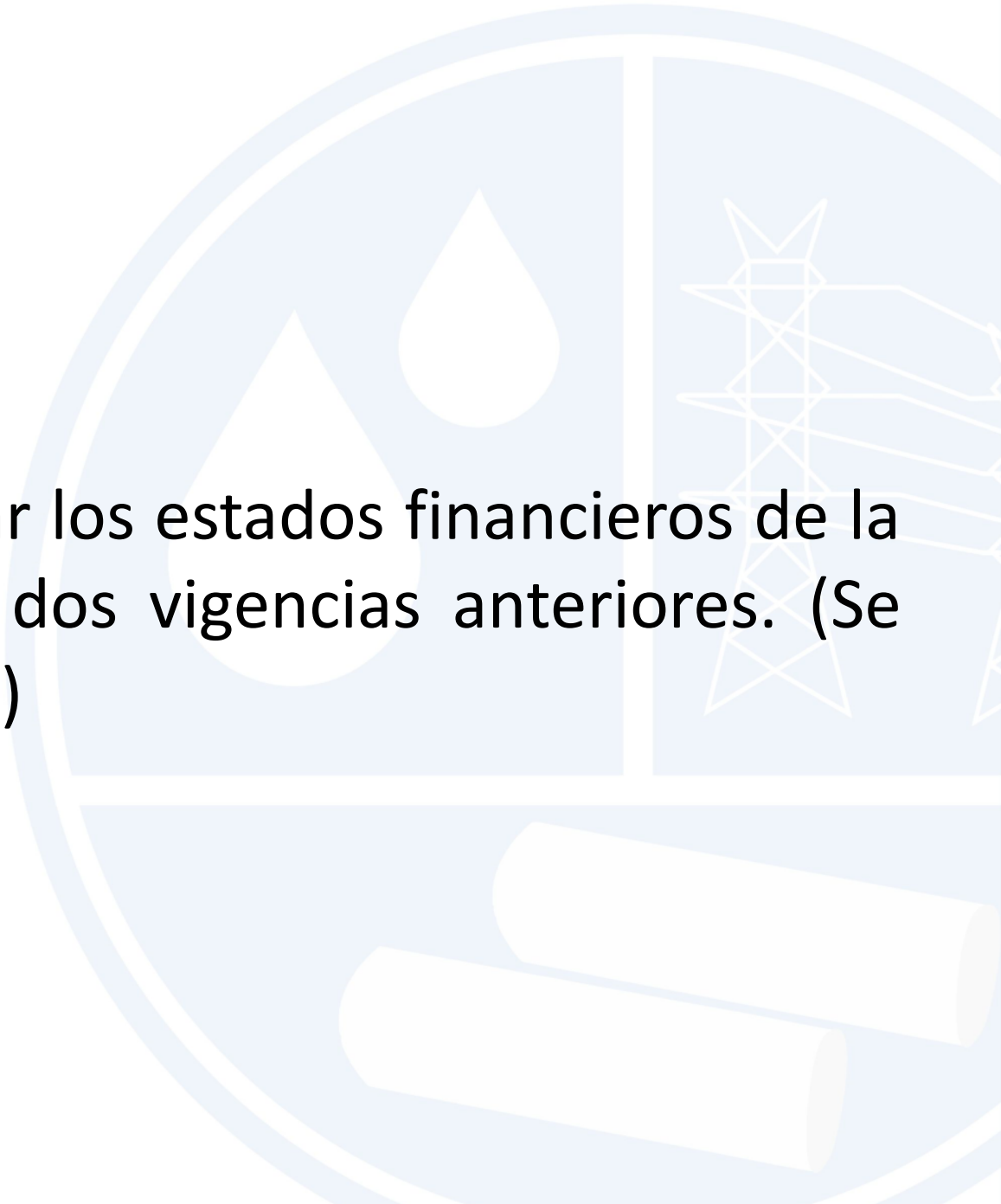
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

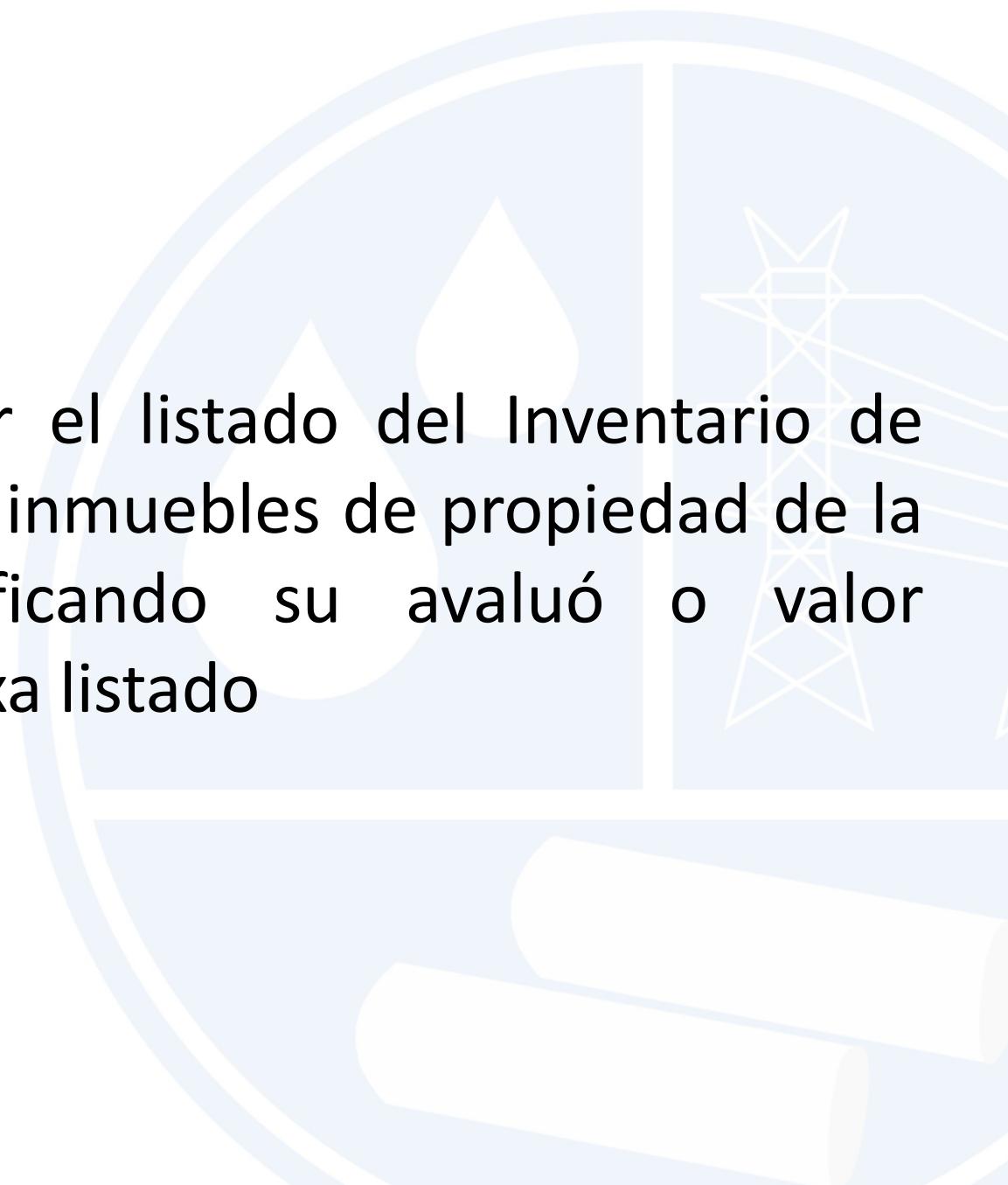
ACCIONES 2017

- En la medida que los flujos de caja lo permitan ejecutar las inversiones necesarias para sostener y mejorar la infraestructura existente, que garanticen la continuidad, calidad y confiabilidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios a la comunidad cartagüeña.

Inversiones 2017

PRESUPUESTO 2017	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ENERGIA
INICIAL 2017	3.232.179.327	4.046.660.387	1.870.000.000

- 
- 2. Sírvase aportar los estados financieros de la empresa de las dos vigencias anteriores. (Se anexa al informe)



3. Sírvase aportar el listado del Inventario de bienes muebles e inmuebles de propiedad de la empresa, especificando su avaluó o valor comercial. Se anexa listado

Propiedades, planta y equipo		
Terrenos		1.028.118.757
Bienes Muebles en Bodega		2.395.075
Edificaciones		915.676.516
Plantas y ductos		3.446.714.428
Redes, líneas y cables		31.091.702.524
Maquinaria y equipo		1.903.949.965
Equipo médico y científico		319.710.747
Muebles, enseres y equipos de oficina		519.742.312
Equipos de comunicación y computación		764.190.207
Equipo de transporte, tracción y elevac.		510.305.673
	TOTAL	40.502.506.203

- 4. En la actualidad cuantos funcionarios laboran en la empresa, discriminando los de planta, por contrato, u otras modalidades señalando el termino de los mismos.

NÓMINA MES DE FEBRERO DE 2017

TIPO DE NÓMINA	No. FUNCIONARIOS	DURACION
PERSONAL LIBRE NOMBRAMIENTO O Y REMOCIÓN	20	LIBRE REMOCION
PERSONAL VINCULACIÓN A TÉRMINO INDEFINIDO	66	INDEFINIDA
PERSONAL CONTRATO O A TÉRMINO FIJO	178	30 DE JUNIO DE 2017
SENA	13	

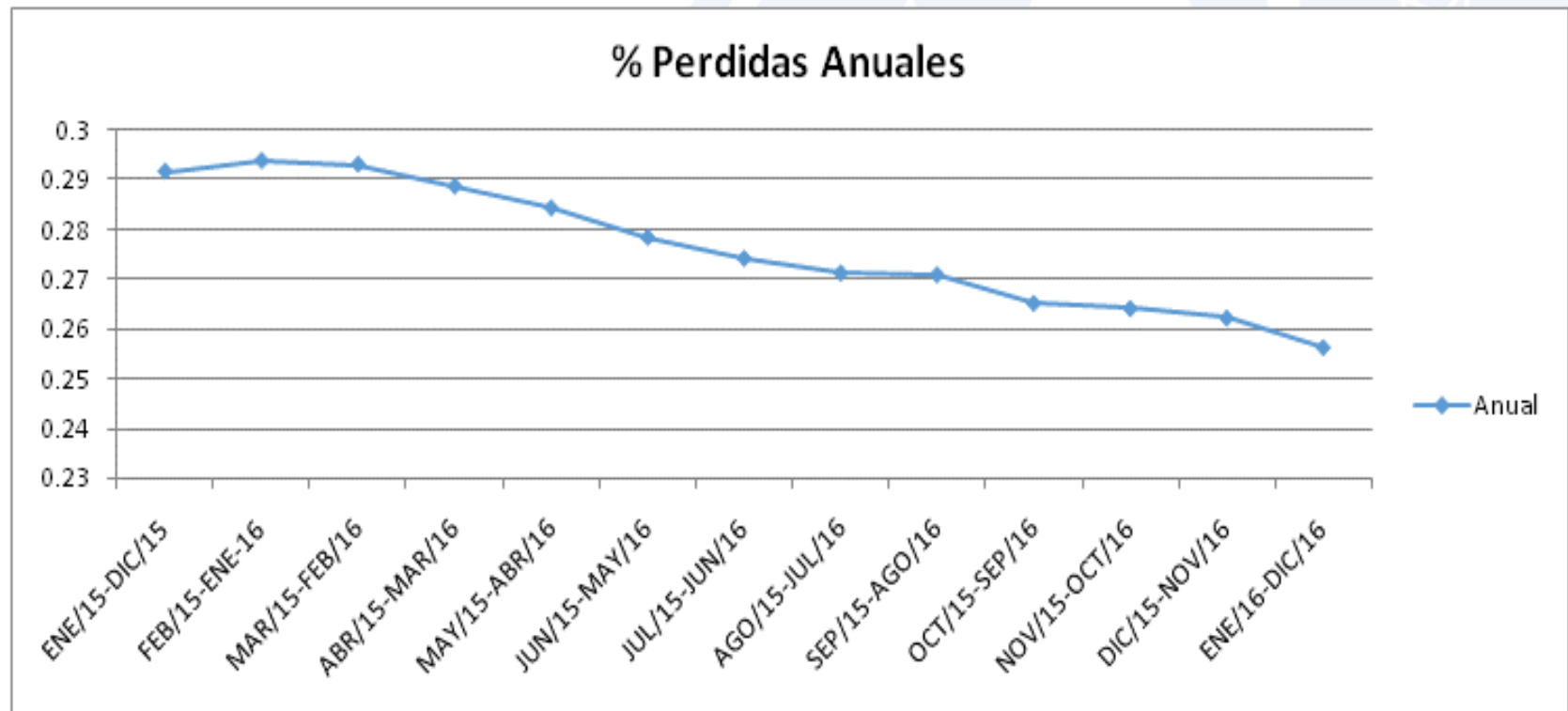
- 5. Que tipo de contratos de ejecución de obra se están adelantando en beneficio de las comunidades cartagüeñas, en donde se están ejecutando y a cuanto asciende el valor de los mismos. (ver informe de Energía, Acueducto y Alcantarillado.)

Acueducto y Alcantarillado

Energía

- 6. Según estudios de la empresa a cuanto asciende el valor de las perdidas de EMCARTAGO y explique si existe un plan real que se este aplicando para la recuperación de perdidas.

INDICADOR DE PÉRDIDAS



PLAN DE CHOQUE DE PÈRDIDAS DE ENERGÌA

ACCIONES REALIZADAS

- AJUSTE FACTOR DE PERDIDAS EN LAS FRONTERAS OPERATIVAS
- REVISIÓN DE MULTIPLOS
- NORMALIZACIÓN DE USUARIOS SECTORES SUBNORMALES
- PROYETO DE MICROMEDICIÒN
- VIGILANCIA FRONTERAS COMERCIALES
- ANALISIS DE PERDIDAS DE ENERGIA
- BRIGADAS EN LOS CIRCUITOS CIILII Y CIILI

NORMALIZACIÓN DE USUARIOS

- Se matricularon 278 usuarios de los barrios subnormales
- Se normalizó la medida a 235 de estos barrios.
- 164.192 Kw Facturados en siete meses.

LA REVISIÓN DE USUARIOS CON MÚLTIPLO

ID PREDIO	SUSCRIPTOR	DIRECCIÓN	MÚLTIPLO REAL	CONSUMO DIFERENCIA	VR. FACTURAR	OBSERVACIONES
10926000	Tiendas Ara	Carrera 5 No. 11 37	100	9540	\$ 5.738.088	SE ENCONTRÓ QUE EL MÚLTIPLO REAL ERA DE 100 Y NO DE 40 COMO SE HABÍA FACTURADO
				10380	\$ 6.213.166	
				9600	\$ 5.956.356	
				10260	\$ 5.948.849	
				10680	\$ 6.303.802	
				NOTA1091 14/07/2016	\$ 30.160.260	
32355000	Iglesia Ministerial de Dios	Calle 10 No. 10 44 L5	40	673,8	\$ 405.275	SE ENCONTRÓ QUE EL MÚLTIPLO REAL ERA DE 40 Y NO DE 1 COMO SE HABÍA FACTURADO
				1511,08	\$ 904.489	
				1077,32	\$ 668.427	
				1135	\$ 658.084	
				1288,6	\$ 760.588	
				NOTA1090 14/07/2016	\$ 3.396.863	
8772500	ESTACIÓN DE GAS	K4 # 15 110 ESTACIÓN DE GAS	220	14680	\$ 7.059.086	
				14350	\$ 6.964.686	
				14350	\$ 7.218.367	
				14350	\$ 6.591.571	
				14350	\$ 6.756.277	
				NOTA1092 14/07/2016	\$ 34.589.988	
38890000	CLÍNICA OFTALMOLÓGICA	C 15 # 1N 55	40	3203,8	\$ 1.927.011	LAS CORRIENTES DE LAS FASES N R Y T ESTABAN INVERTIDAS
				3680,6	\$ 2.203.100	
				2589,4	\$ 1.606.603	
				2657,4	\$ 1.540.787	
				3162,6	\$ 1.866.704	
				NOTA1089 14/07/2016	\$ 9.144.205	
VALOR TOTAL					\$	77.291.316

FACTOR DE AJUSTE EN LA MEDICIÓN EPSA

- Emcartago adelantó ante EPSA una solicitud para revisar el factor de pérdidas por transformación en las tres fronteras comerciales que se comparten en la Subestación Caracolí de Epsa. Con esta solicitud y después de varias mesas de trabajo Epsa y EMCARTAGO acordaron que el punto de conexión es 115 kV y se procedió a negociar un factor de ajuste para que la medida quede en 115 kV de acuerdo a lo dispuesto en el Código de Medida (Resolución CREG 025 de 1995, modificada por el Artículo 19 de la Resolución CREG 038-2014). Lo que permitió ajustar los valores y reconocer una nueva liquidación para los flujos de energía, dando como resultado una menor compra y bajar el indicador en por lo menos dos puntos porcentuales en la reducción de pérdidas de energía.

FACTOR DE REFERIDA ANTERIOR

4,19% para la energía de 13,2kV

3,31% para la energía de 34,5kV

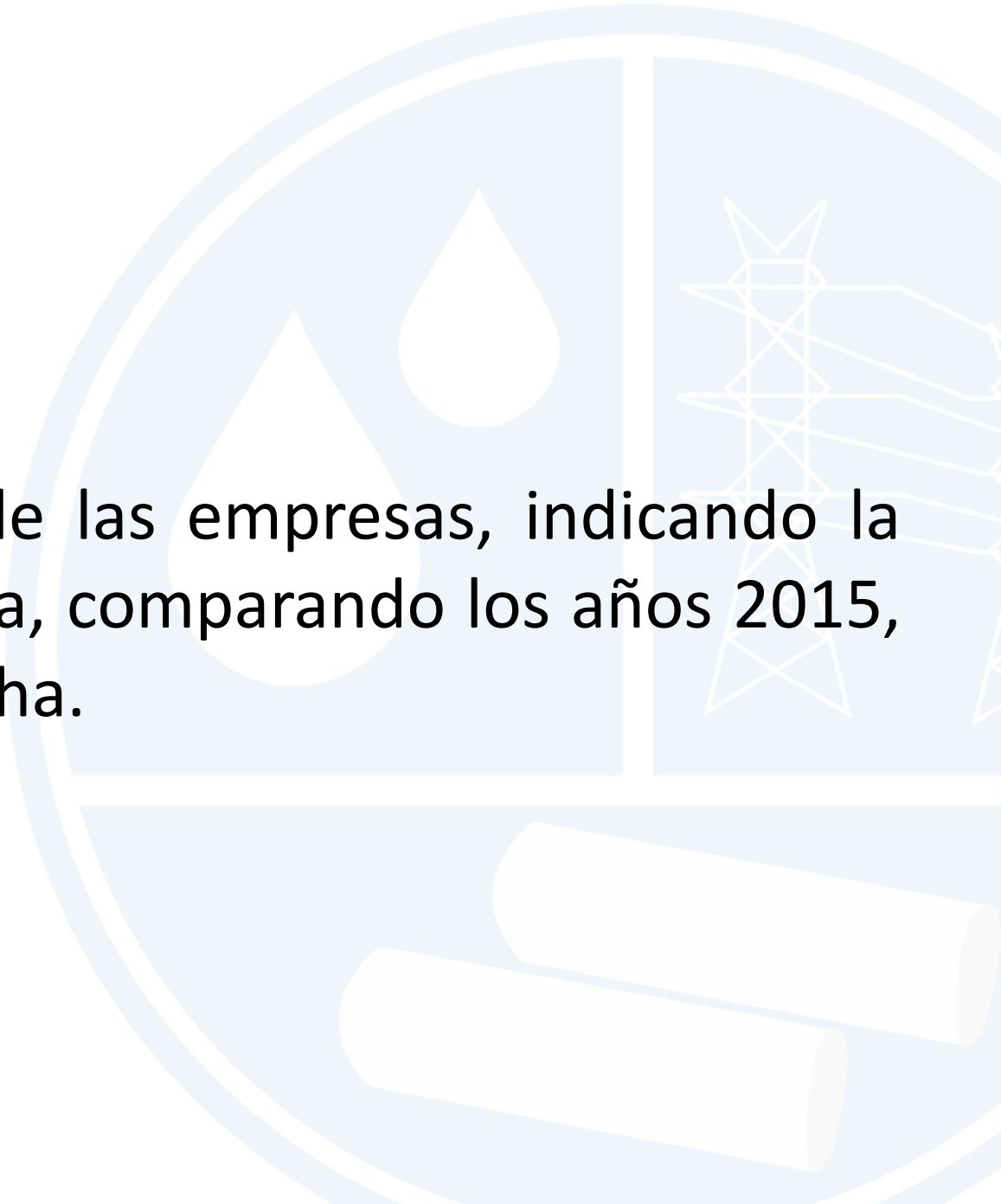
FACTOR DE REFERIDA AJUSTADO

Para TP1-TP2 (13,2kV) 1,079%

Para TP3-TP4 (34,5kV) 0,644%

PROYECTO MICROMEDICIÓN

- Buscando mejorar los indicadores de medición no efectiva se realizó el contrato de instalación de micromedición a 1200 usuarios de servicios directos y medidores frenados o parados. Este contrato se desarrolla en la modalidad de cuentas compartidas donde el proveedor entrega todos los equipos y materiales requeridos para la normalización de los usuarios para cobro por miscelánea hasta veinticuatro meses según el estrato y un contratista de la ciudad de Cartago que ejecuta la mano de obra.



7. Estado actual de las empresas, indicando la situación financiera, comparando los años 2015, 2016 y hasta la fecha.

RESULTADO DEL EJERCICIO 2015-2016 (Cifras en miles)

CONCEPTO	2015	2016	DIF 2016- 2015
Ingresos Operacionales	69,726,273	75,704,070	9%
Costos Operacionales	54,524,856	55,785,623	2%
Gastos Operacionales	14,677,301	18,810,180	28%
Resultado	1,077,836	2,539,292	136%

CIFRAS RELEVANTES

- Para el primer trimestre de la vigencia 2016, la Empresa presentó dificultades de caja debido a los altos costos de los precios de compra de energía; paulatinamente los meses siguientes los costos fueron bajando permitiendo obtener flujos de caja consolidados positivos.
- El Coeficiente Operacional del 100,1%, fue positivo para la vigencia 2016, lo cual implicó que los ingresos obtenidos por la operación del servicio de la empresa en conjunto fueron suficientes para su sostenimiento, es decir que los ingresos operacionales fueron ligeramente superiores frente a los Costos y Gastos Operacionales.

- El Resultado Fiscal para las vigencia 2016, evidencia que para el ejercicio del periodo 2016, la compañía alcanzó cifras importantes que muestran el sostenimiento financiero de la misma obteniéndose resultados positivos. El Plan de Ajuste Fiscal, Financiero y Administrativo estaba basado principalmente en las políticas implementadas para el incremento de los ingresos y paralelamente al estricto control de los gastos operacionales, optimización de los costos y a los efectos de la congelación de las acreencias con corte a marzo de 2014 producto de la Intervención decretada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

- 8. Que directrices ha planteado últimamente la Superintendencia de servicios públicos con respecto al futuro del departamento eléctrico de las empresas.

- La Dirección de entidades intervenidas y en liquidación en su informe de Gestión 2016 expone que se culminaron los diagnósticos y propuestas de los esquemas de solución para las empresas Municipales de Cartago E.S.P., por lo cual se iniciará la revisión de las estrategias a implementar para la culminación de proceso de toma de posesión.
- <http://www.superservicios.gov.co/Institucional/Planeacion/Informes-de-gestion>

- 9. Que impacto económico tendrá en la comunidad Cartagueña, los estipulado en la polémica ordenanza 425 del Departamento del Valle del Cauca.

- La Asamblea departamental del valle del cauca, a través de la ordenanza 425 del 1 de Agosto de 2016 adopto la tasa especial de seguridad y convivencia ciudadana para financiar los gastos destinados a la seguridad y convivencia ciudadana. Todos los beneficiarios directos o indirectos del servicio público de seguridad y convivencia, salvo las áreas comunes de las propiedades horizontales, autogeneradores, cogeneradores, trigeneradores y asentamientos de desarrollo incompleto; deberán cancelar este impuesto por medio del servicio público de energía eléctrica que tendrá como base gravable el consumo mensual de este servicio, con una tarifa para el estrato 4 del 1%, para los estratos 5 y 6 del 2%, para los usuarios industriales, comerciales y especiales, 1,7% y para los usuarios oficiales 1%.

En conclusión es un tasa impositiva que afecta directamente al usuario final por concepto del consumo del servicio de energía para los estratos 4,5,6, industriales, comerciales, oficiales y especiales respectivamente.

EJEMPLO RECUADO TASA

DECRETO 010-241457				
	FACTURACION	TASA %	RECAUDO TASA	TASA+FAC
USO/ESTRATO	Cu * Consumo			
4	\$ 100.000,00	1%	\$ 1.000,00	\$ 101.000,00
5	\$ 100.000,00	2%	\$ 2.000,00	\$ 102.000,00
6	\$ 100.000,00	2%	\$ 2.000,00	\$ 102.000,00
OFICIAL	\$ 800.000,00	1%	\$ 8.000,00	\$ 808.000,00
INDUSTRIAL	\$ 3.000.000,00	1,70%	\$ 51.000,00	\$ 3.051.000,00
COMERCIAL	\$ 1.000.000,00	1,70%	\$ 17.000,00	\$ 1.017.000,00

- 10. De los dineros que fueron trasladados del Municipio de Cartago a la empresa finalizando el año 2011, del sistema general de participación para el pago de los docentes de esta entidad territorial, ¿cuánto dinero se devolvió por parte de la empresa y cómo está la deuda en este momento con el Municipio?

- En el mes de agosto de 2012 la Contraloría Departamental del Valle del Cauca realizó la auditoria con enfoque integral modalidad regular al municipio de Cartago de la vigencia 2011 al respecto, por lo tanto es materia de investigación por dicha entidad.



Muchas gracias



EMCARTAGO
¡Patrimonio de Todos!

CONTACTO

Calle 13 No 5a 35 Piso 2
57 (2) 211 0060 Fax 2113450
www.emcartago.com
contactenos@emcartago.com

REDES SOCIALES

 **Empresas Municipales de Cartago ESP**
 **@emcartago**
 **emcartagoesp**